



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa GABISN3010/20

No. Crédito 4417100250

Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-e



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV

DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700

COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: IDE1206151H8

Oficio ALEF-MONCLOVA/5183/2

C.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$187,169.93 por concepto de Multa Estatal, emitida por: PARCIALIDADES ISN POR AUTOCORRECCION, el día 5 de Marzo de 2021.

Dicho crédito fué notificado el día 29 de Agosto de 2022, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 12 DE MAYO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa GABISN3010/20

No. Crédito 4417100250

Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-e



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV
DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** IDE1206151H8

Oficio ALEF-MONCLOVA/5183/2

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, el suscrito C.

_____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 12 DE MAYO DE 2023 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____

_____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____

_____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____

de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____

de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 29 de Agosto de 2022, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: _____



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa GABISN3010/20

No. Crédito 4417100250

Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-e



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV

DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700

COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: IDE1206151H8

Oficio ALEF-MONCLOVA/5183/2

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 135, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____

designa como testigos a los C.C. _____

y _____

quienes se identificaron con _____

y con _____ y con _____

y como bienes embargados los siguientes: _____

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila nombra depositario de los mismos al C. _____

con domicilio en _____

quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa GABISN3010/20 No. Crédito 4417100250

Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

202209-e



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV
DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: IDE1206151H8

Oficio ALEF-MONCLOVA/5183/2

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en ERMITA NO. 318 C.P 25700 Colonia MONCLOVA CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 12 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 05 de junio de 2023

C. ADMINSTRAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública...

INGENIERIA Y DIANUS EBEN JARDE CV.

Calle: ERMITA
No. Exterior: 39 No. Interior:
Colonia: CENTRO,
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. DE1206151H8 Num. De Dcto. O Crédito 447100250 Fecha: 12 MAY 2023
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
LOTE DE TERRENO URBANO
CONSTRUCCION DE DOS PISOS PINTADA COLOR BLANCO.
EL DOMICILIO FISCAL UBICADO EN PISO 2.

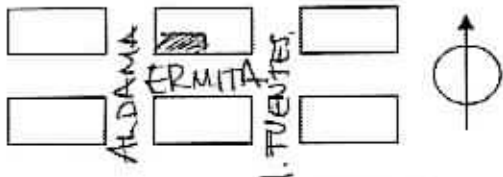
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros, Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa GABISN3010/20 No. Crédito 4417100250
Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV
DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: IDE1206151H8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA EMBARGO

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y ceros minutos, del día veinte del mes de junio del año de 2023, el que suscribe C. FLORES GÓNZALEZ JORGE JESUS notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/4915/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 12 de Mayo de 2023 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4417100250, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ERMITA NO. 318 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: por así señalada los indicadores oficiales municipales de calle frente número 318 colonia centro CP 25700 Monclova Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Crystal Atania quien se identifica con credencial para votar 008800 y tiene su domicilio en habilita 300 centro CP 25700 Coahuila y C. Juan José Barrera quien se identifica con credencial para votar 04350135165479 lo testado carece de validez conste

Y tiene su domicilio en Prof Ruben Meroic Cbus 2116 colonia Asturias
CP 25700 Monclova Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constó en la calle Ermita número 318 colonia Centro
Monclova Coahuila CP 25700 que es un lote de terreno
urbano con una construcción de dos pisos, estando en el
segundo piso el domicilio fiscal atribuido ante el
SAT, por lo contrario la sede de Ingenieros y Diseños Eben SA de
CV, el cual se encuentra en estado de abandono pues
hay polvo, basura y algunos escombros en el acceso al
local así como a través de las cristales de ventanas se
puede observar que el interior está sucio y sin ningún
mueble ni persona alguna, deduciendo esta deshabi-
tado actualmente el domicilio fiscal.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente,
atendiéndome EL (LA) C Emilia Vargas Garcia
quien ocupa el inmueble ubicado
en Ermita 319-A colonia centro Monclova Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde hoy en día desde hace
tiempo cuyas características son lote de terreno urbano
con construcción de locales comerciales tipo oficinas,
pintados color café y blanco.
Y se identifica con no quiso identificar
se al desconocer sobre estos papeles

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente desde
que recuerda el local tiene meses desocupado y no
sabe si la empresa mencionada estuvo ahí.
Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del
contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Dulce Asula

quien ocupa el inmueble ubicado en Ermita 319 colonia centro Monclova
Coahuila

y manifiesta vivir en el mismo desde hoy en día
hace meses cuyas características son lote de
terreno urbano con construcción de locales comerciales
tipo oficinas pintados color café y blanco al frente
rotulo donde se lee PHOTOGRAPHY Y se identifica con
dice no tener "a la mano" alguna credencial.

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente
descrito anteriormente no tiene tiempo vacío, no se si hubo algún
negocio llamado así en ese local

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV en el
domicilio fiscal ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA
ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P. 25700,
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA y toda
vez que el crédito fiscal antes descrito se encuentra firme; fue notificado el día 29 de Agosto de 2022, mismo
que debió ser pagado o garantizado dentro del plazo a que se refiere el artículo 59 del Código Fiscal para el
Estado de Coahuila de Zaragoza; es decir, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que surtió
efectos la notificación, plazo que en el presente venció el día 7 de Septiembre de 2022.

Lo testado carece de validez conste

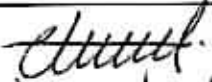
En consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible, y por tal motivo, para su recuperación es legalmente aplicable el procedimiento administrativo de ejecución atento a lo establecido en el artículo 131 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que en este acto, se señalan para embargo los siguientes bienes propiedad del contribuyente deudor:

- 1- Un vehículo placa ER-7634B Marca Chevrolet Linea S10 pas ISC Chasis Cabina Numero de serie 93C193VGJHC936021 modelo 2017.
- 2- Un vehículo placa FB205513 Marca Nissan Linea UNANIS pas amp A/A pas Seg Numero de serie JN1BEGDSXL5036743 modelo 2020.

quedando dichos bienes en depositaria de INGENIEROS Y ARQUITECTOS EBERTE SA de CV. quien se identifica con _____

_____ documento que contiene fotografía de la persona señalada, la cual coincide con los rasgos fisionómicos de quien la exhibe, quien manifiesta aceptar cargo y protesta su fiel desempeño, manifestación que realiza en forma expresa y voluntaria; con pleno conocimiento de las facultades y obligaciones consignadas en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para los depositarios, dejando bajo su guarda y custodia el(los) bien(es) embargado(s), proporcionado como domicilio para el depósito calle ermita numero 318 colonia centro CP25700 Mandreco Coahuila

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas con cinquenta minutos del día nueve del mes de junio del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados. lo tratado carece de validez constata

<p><u>Crystal Villareal Abniz</u>  NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>	<p>_____ NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>
<p><u>Lc.c Emilio Vozquez Garza</u> <u>No quiso firmar.</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>	<p><u>La C. Dulce Aguilar</u> <u>No quiso firmar.</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>

NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITARIO

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 22 de JUNIO de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente INSENERIA Y PLASCO E BAN en el domicilio ubicado en:

Calle: EDHILTA
No. Exterior: 317 No. Interior:
Colonia: CENTRO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. DE ROGITADO Num. De Dcto. O Crédito 4417100210 Fecha: 12-MAYO-2023
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVI610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE 2 Pisos PINTADO EN COLOR BLANCO Y PARED DE VIDRIO Y VENTANA VISUAL EN EL SEGUNDO PISO

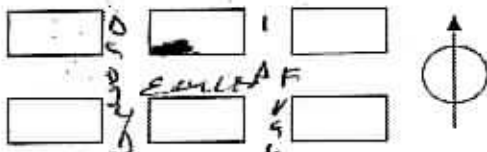
INFORME DE VECINOS:

Proporcionadas por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DICEA DEN CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE DICEA DEN CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
Fecha de 2023

HORA 10:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GABISN3010/20

No. Crédito 4417100250

Adeudo \$187,169.93 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente



NOMBRE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV

DOMICILIO: ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P.25700

COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: IDE1206151H8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA EMBARGO

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:22 horas y 05 minutos, del día 22 del mes de JUNIO del año de 2023, el que suscribe C. BARRERA VALDES JUAN JOSE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/4911/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 12 de Mayo de 2023 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4417100250, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ERMITA NO. 318 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

INDICADORES OFICIALES EN CALLE ERMITA # 318 ZONA CENTRO C.P. 25700 ZONA CENTRO MONCLOVA COAHUILA

En presencia de los testigos de asistencia C. JORJE DE LA FLORES GONZALEZ

quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR

0334006060777 y tiene su domicilio en CALLE PRINCIPAL # 236 COLONIA SANTA BENEDICTA

EN MONCLOVA COAHUILA y C. AZHAR VILLANEA

quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR # 0080006502297

LO TESTIGO NOTICÓ WILSON GARCIA

Y tiene su domicilio en CALLE HIDALGO # 300 ZONA CENTRO EN
COAHUILA, con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

LE CONSTATÉ EN EL DOMICILIO DECLARADO ANTE EL
SAT DEL CONTRIBUYENTE INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN
SIENDO ESTE EN CALLE ERMITA # 318 ZONA CENTRO EN
MUNICIPIO COAHUILA Y PUEDE DOCUMENTAR QUE EN DICHO
DIRIGIDO POR LAS SIS. RAZONES, MUY SUCIA LA
CURTIDA Y GERARDO CON LLAVE Y EN EL INTERIOR DEL
DOMICILIO SE PUDO OBSERVAR QUE ESTA DIRIGIDO
ESTO EN PRESENCIA DE 2 TESOROS DE ASISTENCIA QUE
CONOCIERON LOS HECHOS.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente,
atendiéndome EL (LA) C EMILIA VAZQUEZ GALLO
quien ocupa el inmueble ubicado
en CALLE ERMITA # 319 ZONA CENTRO EN MUNICIPIO
COAHUILA

y manifiesta vivir en el mismo desde TAMPOCO ALLI DONDE NACE
TIEMPO cuyas características son UN LOTE DE TERRENO
CON ADOSADO TIPO CASA COMERCIAL CON 20 TRES LOCALS
PINTADO EN ORO CON BLANCO Y ESTE LLAMADO DENNY WHITE
Y se identifica con NO SE IDENTIFICA
POUNO QUEL NACERLO

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO CORRESPONDE
AL CONTRIBUYENTE SOLO LA PARTE DE ATRÁS SABE QUE ESTE ES EL MISMO
DEBE HABER UNA CASA QUE EXISTE EN CONTRIBUYENTE CON EL NOMBRE

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del
contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C DULCE ASILLAR

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE ERMITA # 319 ZONA CENTRO
EN MUNICIPIO COAHUILA

y manifiesta vivir en el mismo desde TEMPO
ESE LOCAL HACE TIEMPO cuyas características son UN LOTE
DE TERRENO CON 20 TRES LOCALS TIPO CASA PINTADO EN
ORO CON BLANCO SIENDO ESTE UN LOCAL DE PHOTOGRAPHY
Y se identifica con NO

SE IDENTIFICA POR NO PORTAR SU IDENTIFICACIONES
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente
descrito anteriormente NO SABIA QUE EXISTE ALLI EN
CONTRIBUYENTE LLAMADO ASI

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: INGENIERIA Y DISEÑOS EBEN, SA DE CV en el
domicilio fiscal ERMITA NO. 318 / CALLE ALDAMA Y CALLE ILDEFONSO FUENTES, FRENTE A PRIVADA
ERMITA ARRIBA DE CASA DE AMISTAD PARA EL MUNDO, EDIFICIO COLOR BLANCO C.P. 25700,
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA y toda
vez que el crédito fiscal antes descrito se encuentra firme; fue notificado el día 29 de Agosto de 2022, mismo
que debió ser pagado o garantizado dentro del plazo a que se refiere el artículo 59 del Código Fiscal para el
Estado de Coahuila de Zaragoza; es decir, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que surtió
efectos la notificación, plazo que en el presente venció el día 7 de Septiembre de 2022.


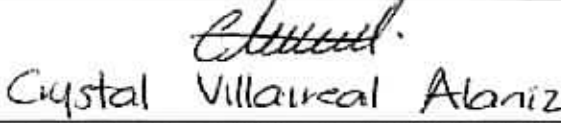
En consecuencia, desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo señalado, el adeudo tiene el carácter de exigible, y por tal motivo, para su recuperación es legalmente aplicable el procedimiento administrativo de ejecución atento a lo establecido en el artículo 131 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que en este acto, se señalan para embargo los siguientes bienes propiedad del contribuyente deudor:

- 1) UN VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA CHEVROLET LINEA 510 MODELO 2017 # SERIE 98C142V65HC43 0021 PLACAS E 2 7834B
- 2) UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL MARCA NISSAN NISSAN IT PASAJERO MODELO 2020 # SERIE JN1BE6DSX19036943 PLACAS F 2055B

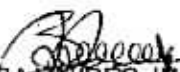
quedando dichos bienes en depositaria de INGENIERIA y ALEROS EBAN S.A. DE C.V. quien se identifica con _____

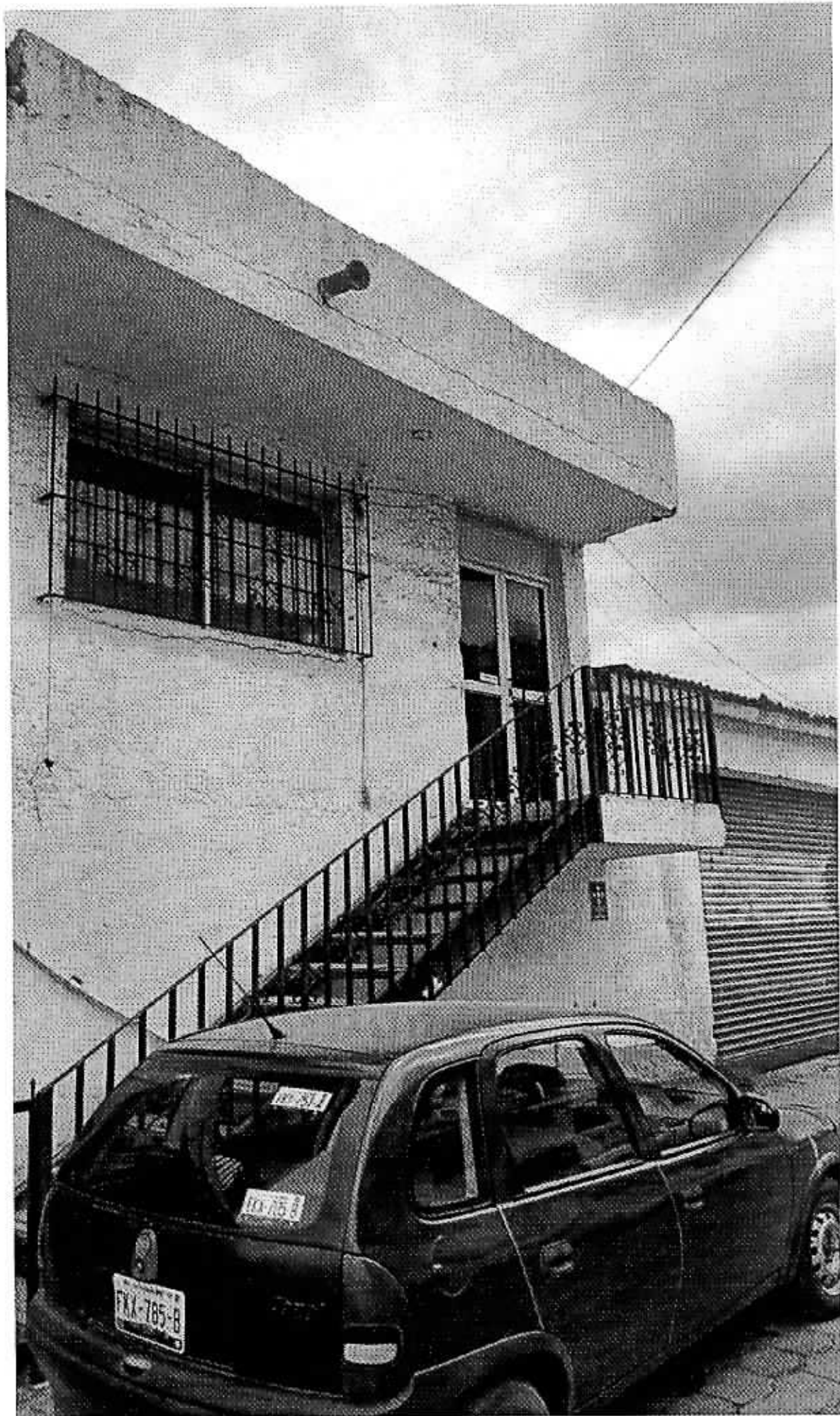
_____ documento que contiene fotografía de la persona señalada, la cual coincide con los rasgos fisionómicos de quien la exhibe, quien manifiesta aceptar cargo y protesta su fiel desempeño, manifestación que realiza en forma expresa y voluntaria; con pleno conocimiento de las facultades y obligaciones consignadas en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para los depositarios, dejando bajo su guarda y custodia el(los) bien(es) embargado(s), proporcionado como domicilio para el depósito CALLE EMILIA # 318 ZONA CENTRO EN HUEHUENILLA COAHUILA C.P. 27400

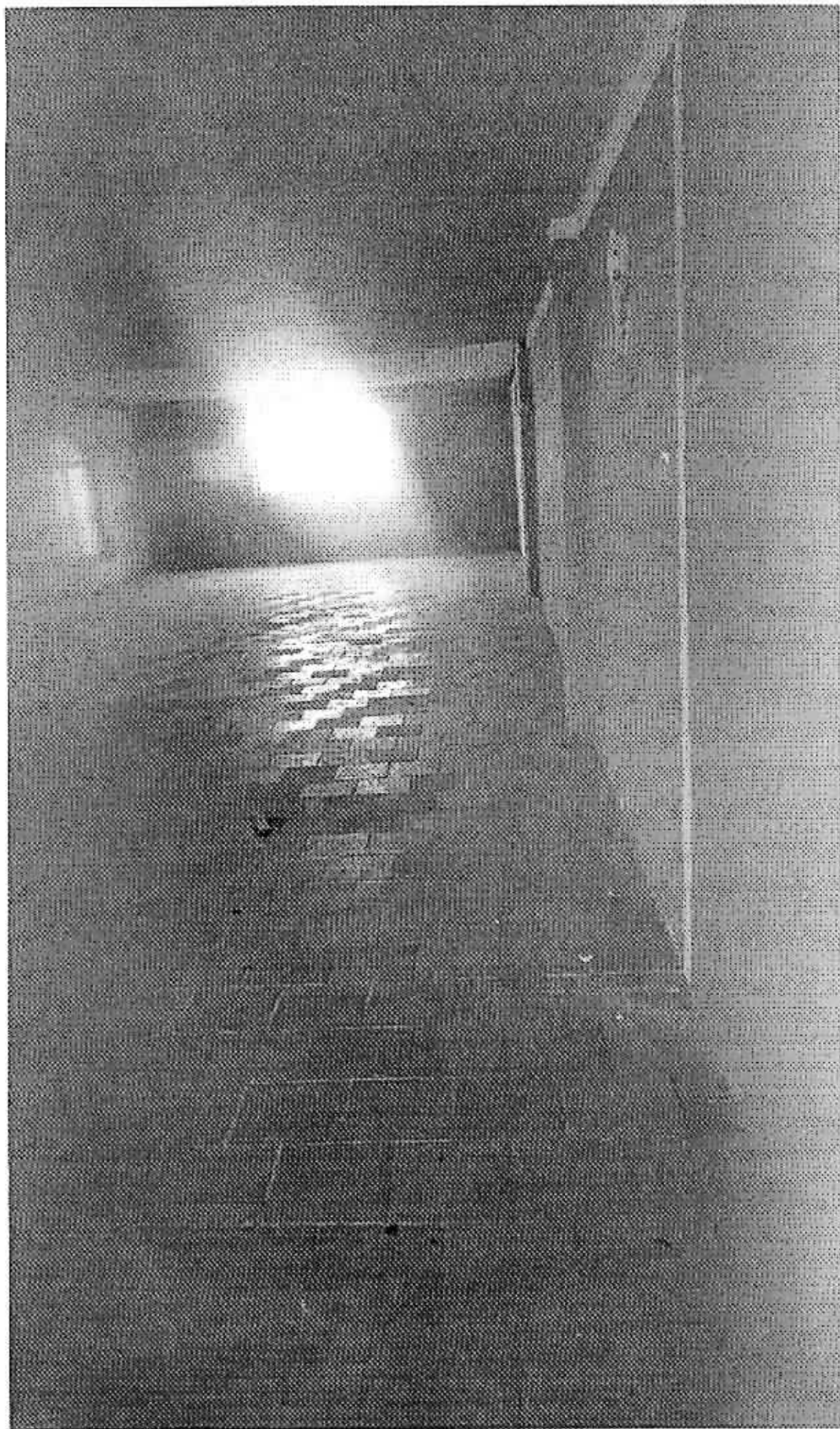
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 22 del mes de JUNIO del año de 2023 ante la presencia de los testigos de asistencia señalados. ELLO TESTAMOS HUEHUENILLA ACEPTAR 904

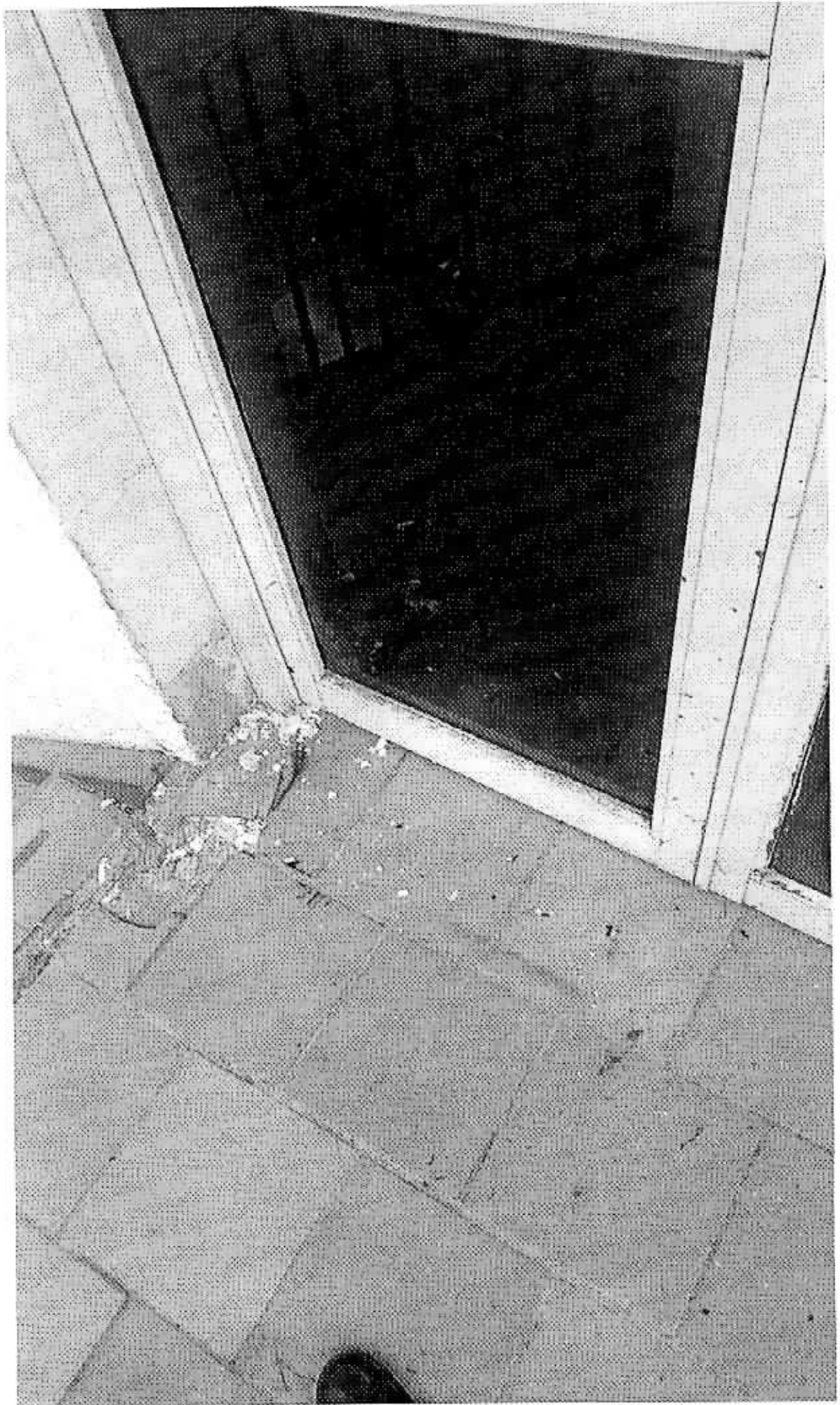
 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<u>EMILIA VAZQUEZ GONZALEZ</u> No FIRMADO	<u>DULCE ASULAL</u> No FIRMADO
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITARIO

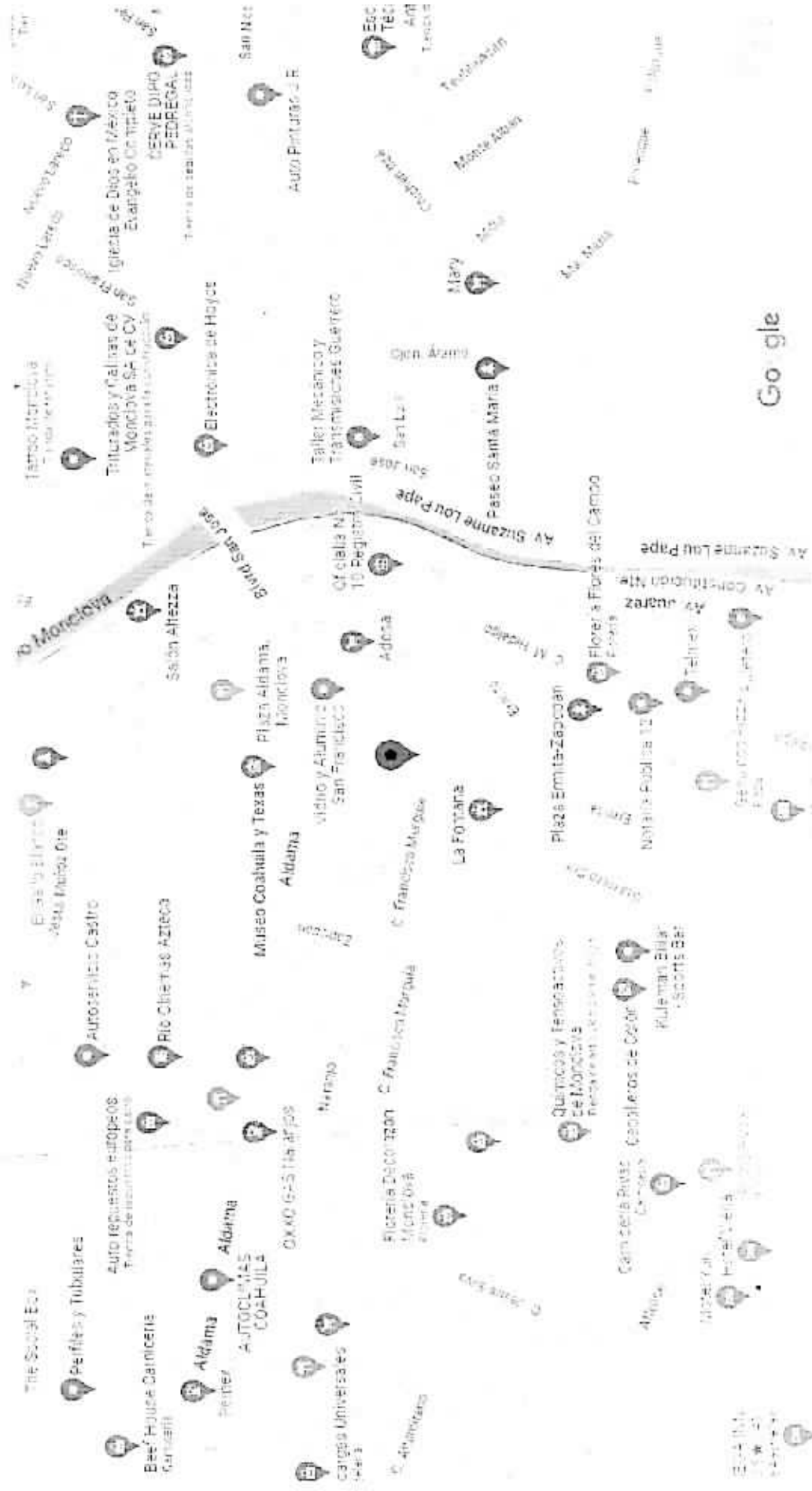
----- DOY FE -----
HACE CONSTAR

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR







Google Maps Ermita 318



Google

Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m